San Lorenzo, 06 OCT. 2016

Nota DOC Nº 063/2016

Señores
FOCAPRO S.A.
San Lorenzo y Sgto. Silva – San Lorenzo
Teléfono Nº 586.299 – 0981 988.517
Presente

Ref.: Servicio de Catering para la ARRN.
CD ID Nº 310661 - Exp. 323210.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 310661 para el **SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 21 de septiembre de 2016.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa FOCAPRO S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 8.000.000 (Guaranies ocho millones).

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y dos Proforma de Contrato para su rúbrica en el plazo máximo de veinte días corridos contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Focapro s.a.
SERVICIOS GENERALES
Telefax: 021-58 62 99
San Lorenzo - Paraguay